

En las instalaciones de la Oficina de información y Respuesta del Fondo de conservación vial - FOVIAL: Antiguo Cuscatlán, el día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve. La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

• Con fecha 07 de octubre de 2019, se admitió y se notificó la solicitud de información generada en el sistema de gestión de solicitudes en la Oficina de Información y Respuesta de El Fondo de Conservación Vial bajo referencia No. FOVIAL 2019-0052 en la que se requiere la siguiente información:

- PLAN DE OFERTA Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO LP 062/2018
- PLAN DE OFERTA Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO LP 004/2019
- PLAN DE OFERTA Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO LP 056/2019
- PLAN DE OFERTA Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO LP 035/2018
- PLAN DE OFERTA Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO LP 034/2018
- PLAN DE OFERTA Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO LP 078/2017
- PLAN DE OFERTA Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO LP 065/2017

• De conformidad al artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en las atribuciones de las letras d), i) y j), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

• Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información del FOVIAL, en cumplimiento con las formalidades establecidas en el artículo 66 de la LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP dió trámite correspondiente a la solicitud de información presentada.

• El requerimiento fue asignado a la Gerencia de Adquisiciones y Contracciones Institucional (GACI) para que preparará la información y dar respuesta de conformidad al art 71 de la Ley de acceso a la Información Pública teniendo como fecha límite el día 18 de octubre para su entrega.

• En fecha 17 de octubre corriente la oficial de información de FOVIAL recibió al correo institucional xguardado@fovial.com respuesta de la GACI con la información adjunta.

• La oficina de información y respuesta del FOVIAL hace del conocimiento al requirente que, con base a lo solicitado, y remitido por la gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) del FOVIAL y en cumplimiento al artículo 62 de La LAIP, el FOVIAL brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder. Por lo tanto: Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, **RESUELVO:**

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información del solicitante.
- b) Entréguese, en base a los artículos 62 de la LAIP, la información remitida por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI).
- c) Notifíquese al solicitante en el medio y forma señalada para tales efectos.


Xiomara Guardado
Oficial de información
Fondo de Conservación Vial-FOVIAL

